

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL
DÍA DOCE DE FEBRERO DE 2007**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas quince minutos del día doce de febrero de dos mil siete, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como Vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado Organismo, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES-VECINOS

D^a Natalia Tutor Ureta (G. Municipal Popular)

D^a Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)

D^a Beatriz Sales Almazán (G. Municipal Izquierda Unida)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")

D. José Antonio Carrión Guillén (A.V."Santa Teresa")

D. Carlos Martín-Fuertes García (A.V."Rio Chico")

D. Tomás Ruiz Portales (AV."La Verdad")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La **Sra. Presidenta**, pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación a las actas de la sesión ordinaria, celebrada el día ocho de enero pasado y de la sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de enero pasado distribuidas con la convocatoria.

El Sr. Ruiz Portales, representante de la A.V. "La Verdad" quiere hacer una salvedad al acta de la sesión ordinaria en el sentido de que no se refleja la entrega, a la Presidenta del Distrito, de un informe gráfico donde por medio de fotografías se daba a conocer a la Presidenta y a este Distrito la precaria situación de las siguientes zonas: acerado del Paseo de San Eugenio, alumbrado y deterioro de la acera de la margen izquierda, en sentido de salida, que transcurre elevada en la Avenida de Madrid, estado del mobiliario urbano del parque del Salto del Caballo, estado de la Avenida de Castilla La Mancha, en su margen izquierda en el sentido de bajada, estado de las aceras del Recodo del Pinar, necesidad de un paso de cebra

en la Avenida de Castilla La Mancha y el estado de los imbornales en distintas zonas del barrio.

La **Sra. Presidenta**, aclara al Sr. Ruiz Portales que no estaba recogido porque se lo llevó ella personalmente para revisarlo y la secretaria no se quedó con ello.

2°.- PARTE RESOLUTIVA

A) Informes de Presidencia

B) Diferentes asuntos de peticiones de vecinos

La **Sra. Presidenta**, trae información sobre el establecimiento ubicado en el número uno de la calle Alonso Berrugete, denunciado en varias ocasiones por los vecinos y por la Asociación de Vecinos “La Verdad”, por el ejercicio de actividades irregulares en el mismo y explica que una vez comprobados todos los extremos que se contenían en la denuncia formulada por la Comisaría Provincial de Toledo, el pasado mes de agosto, no habiéndose detectado infracciones administrativas, la Ponencia Técnica Municipal de Saneamiento, celebrada el día dieciocho de enero pasado, resuelve remitir las actuaciones efectuadas por el Ayuntamiento a la Delegación de Gobierno de Castilla La Mancha al no ser un asunto de competencia Municipal.

Concluye explicando que en lo referente a cuestiones administrativas, una vez consultado los archivos municipales, dicha actividad, tiene licencia de Cafetería y de Pensión Hostal en la segunda planta.

De los informes leídos por la Sra. Presidenta se entrega una fotocopia al Sr. Ruiz Portales, representante de la A.V. “La Verdad”

D) Proyecto de zona de carga y descarga en la Avenida de Madrid

La **Sra. Presidenta**, muestra un proyecto, presentado por un particular por el que se solicita instalar una zona de carga y descarga en la Avenida de Madrid y dice que lo trae para consultarlo en esta Junta de Distrito

Explica que la zona en la que se quiere instalar es un espacio público libre que podría acondicionarse y que estaría vinculado a una actividad que es un taller.

La **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE expone que si es un espacio público, como se le va a dejar.

La **Sra. Presidenta**, aclara que se está aparcando encima y sería adecentarlo y que si fuera calle, es decir vía pública, no se le dejaría.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. “La Verdad” interviene y dice que conoce la propuesta porque se la ha hecho llegar el propietario, pero que independientemente de que le parece que es la forma correcta de actuar con los proyectos y es cierto que es una zona con un problema de tráfico importante si le gustaría conocer algún informe técnico con respecto a esa recalificación porque sería utilizar un espacio, que tiene características de zona verde, para la utilización de unas plazas de aparcamiento, que no se sabe cuantas plazas son, porque no viene definido en la propuesta, pregunta que tipo de calificación se les daría a esas plazas, cuantas serían para carga y descarga, cuantas para utilización pública y la condición jurídico urbanística en ese cambio de zona verde a aparcamiento público y una vez conocido todos esos aspectos y la opinión de los vecinos mas afectados, si consideramos que es para el bien del interés general, lo aprobaríamos, en principio no estamos muy convencidos de que eso sea una solución hasta tanto no tengamos mas informes.

La **Sra. Presidenta**, contesta que ha creído en la participación y para ello cuando se lo presentó el técnico de urbanismo dijo que quería que se revisara porque en el

Servicio de Obras había otra propuesta y su objetivo es que todos tengan participación y aunque urbanísticamente no hay problema, como Presidenta tiene que defender a la ciudadanía en general y aquí a los representantes vecinales, porque las cosas hay que hablarlas.

El **Sr. Ruiz Portales**, insiste preguntando en que situación se queda ese terreno jurídicamente y urbanísticamente y para pronunciarse consultará con los vecinos.

La **Sra. Presidenta**, comenta que lo que si se va a poner es una señalización para que no se aparque en la acera.

La **Sra. García Hidalgo**, manifiesta que ve dos aspectos distintos, uno la posibilidad de ordenamiento del tráfico del aparcamiento a nivel aséptico y otro el uso de un terreno público para una actividad privada que repercute con unos beneficios.

La **Sra. Presidenta**, responde que no es así, es un espacio que en el Planeamiento aparece como un espacio libre y se ha solicitado una zona de carga y descarga para no interrumpir la circulación, pero no hay ningún beneficio se busca una solución viable.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" expone que el problema no es que se solicite la zona para carga y descarga sino que luego se utilice como aparcamiento para los vehículos de la empresa.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. "La Verdad" quiere saber si ese aparcamiento va a estar sometido a la Ordenanza Municipal de Regulación de Aparcamiento o al hacerse una inversión por un particular se va a dar como contraprestación, quiere conocer en profundidad la situación, para poder valorarlo.

La **Sra. Presidenta**, contesta que esta es la propuesta que han presentado.

La **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. pregunta si sobre la propuesta hay algún informe técnico.

La **Sra. Presidenta**, responde que hay un informe de señalización porque la calle es muy estrecha y existen problemas para pasar cuando hay vehículos aparcados.

En otro orden de cosas la **Sra. Presidenta** informa que hoy se ha retirado la última antena de Recodo del Pinar.

También manifiesta que a petición del Presidente de la A.V. "Rio Chico" trae un informe, del Servicio de Patrimonio, sobre unas puertas que se habían colocado en las calles de la urbanización "Cigarrales de Vistahermosa" y pasa a dar lectura de una nota del Sr. Secretario General del Gobierno de fecha uno de diciembre de dos mil seis, en la que dice lo que sigue: se ha realizado una encuesta entre los propietarios de la comunidad, solicitándoles su opinión con respecto al régimen de cierre que ellos consideren mas conveniente, han contestado a esta encuesta sesenta y tres propietarios, de los cuales cincuenta y ocho han contestado si al cierre de las veinticuatro horas del día, tres al cierre parcial, ha habido una abstención y un no al cierre, los vecinos que no han participado están ausentes en esta época del año o no tienen vivienda en la parcela. A la vista de estos resultados, se puede considerar que una abrumadora mayoría desea cerrar las puertas las veinticuatro horas del día si bien consideran que eventualmente y por razones de obra, como la de la autovía, al menos uno de los viales debe permanecer abierto hasta la finalización.

La Sra. Presidenta muestra unos planos donde se reseñan las calles que se van a cerrar.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" pregunta si los viales son públicos, porque es lo primero que hay que tener claro.

Contesta la **Sra. Presidenta**, que hay un mantenimiento de lo viales y explica, sobre el plano, el cierre de las calles y que el camino de Albarreal queda libre.

Prosigue dando lectura a un informe jurídico emitido por la jefe de Patrimonio y Contratación del que resumiendo, se desprende lo que sigue: el uso común, especial normal de los bienes de de dominio público, se sujetarán a una licencia

ajustada a la naturaleza del dominio, a los actos de su afectación del uso público y a los preceptos de carácter general.

Por lo que respecto a la propuesta, no podría permanecer cerrado las veinticuatro horas del día, se aplicaría un régimen progresivo de limitación con ciertas restricciones nocturnas, para de esta forma poder valorar mejor la influencia de la restricción en el tráfico rodado y así poder rectificar, en el caso de detectar disfunciones en el sistema que nos permitan adaptar la medida a las necesidades de los vecinos y de ninguna forma se pondrá permanente.

La autorización de la delimitación de acceso de vehículos, se haría anual, manteniéndose el acceso libre a peatones.

El **Sr. Martín-Fuertes**, representante de la A.V."Rio Chico" manifiesta que si lo que se quiere otorgar es legal se aguantaran, pero si no es legal su Asociación irá contra el Ayuntamiento o contra quien corresponda, porque allí viven muchos vecinos que, porque no van a poder utilizar esos caminos libremente. Quiere entender el razonamiento de los vecinos de los Cigarrales, pero no le comparte.

La **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. dice que en principio le gustaría saber si es pública o privada la urbanización, porque si es pública no tendría motivo de discusión y sentaría un grave precedente si todos los vecinos plantean su problema de circulación y se empiezan a limitar los accesos, cree que se pueden recurrir a otras soluciones como los pasos realzados o señales de limitación. También pregunta cómo se quedaría el camino de Albarreal porque no le ha quedado claro.

La **Sra. Presidenta**, contesta que el Camino de Albarreal queda libre.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la A.V."Santa Teresa" manifiesta que si es una urbanización privada que hagan lo que tengan que hacer, pero si es pública nadie puede prohibir que se pase por allí, porque argumentar que pueda haber un riesgo, no es motivo, el riesgo existe en muchas vías de la ciudad y poner puertas a una urbanización donde las personas se han ido voluntariamente no le parece bien.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V."La Voz del Barrio" quiere saber como está recepcionada esa urbanización para poder manifestarse.

La **Sra. Presidenta** contesta que se puede hacer una recepción en cuanto a que sea una unidad de conservación, pero no obstante lo preguntará a los Servicios Jurídicos.

La **Sra. Tutor de Ureta**, representante del Grupo Municipal P.P. interviene y dice que quiere entender las dos posturas, porque seguramente una urbanización que en un principio ha sido privada y estaba configurada como tal y pasa a ser recepcionada por el Ayuntamiento, pierde el sentido en algunas cosas y hay que plantearse reformarlas.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V."La Verdad" expone que una vez resuelto el tema de la situación de la urbanización y escuchando los problemas que los vecinos plantean respecto a la urbanización se pueden buscar soluciones.

La **Sra. Presidenta**, dice que como la Mesa está de acuerdo se pedirá un informe jurídico sobre los derechos y obligaciones

El **Sr. Martín-Fuertes**, representante de la A.V."Rio Chico" se reafirma en lo que ha dicho un compañero de la Mesa, que los precedentes hay que evitarlos, para que luego no traigan consecuencias.

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que el tema está aquí para discutirlo, es su objetivo, porque hoy se plantea el tema en esta calle y mañana en otra y si las cosas se pueden solucionar no hay porque ir a los Tribunales.

Concluye la **Sra. Tutor de Ureta**, representante del Grupo municipal P.P diciendo que el tema está en si es público o no y si es público puede ser que se pueda o no se pueda, porque si fuera privado no tendría objeto la discusión.

La **Sra. Presidenta**, pasa a tratar otra propuesta y explica que quiere darla a conocer, antes de que salga a concurso y es sobre la posibilidad de construir un aparcamiento en el Paseo de Sisebuto, sobre el que se ha hecho un estudio de viabilidad

(se ausenta, por unos minutos, el Sr. Martín-Fuertes, representante de la A.V. "Rio Chico")

y lee algunos de los datos que integra el Pliego de Condiciones: se prevé un concurso público para la construcción y explotación del aparcamiento, en régimen de concesión, para un periodo de concesión de unos cuarenta años, insiste en que esto es un estudio de viabilidad, el coste de ejecución sería aproximadamente de cinco millones doscientos mil euros y el de ejecución del contrato de seis millones trescientos mil euros, la posible ocupación física sería de seis mil setecientos cincuenta metros aproximadamente, continua leyendo en líneas generales, las condiciones del aparcamiento y manifiesta su interés de que todos lo conocieran, antes de sacar el concurso

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la A.V. "Santa Teresa" pregunta si eso tiene que pasar por el Consejo Social.

La **Sra. Presidenta**, contesta que esto es un estudio de viabilidad, no es el proyecto, no obstante dentro de la auditoria Medioambiental de la Agenda Local veintiuno, en dos semanas nos darán el informe y comenta que ha pedido una encuesta, entre la población, especifica de Movilidad y una de las mayores demandas, con gran diferencia, es la construcción de aparcamientos.

Evidentemente es una zona que necesita aparcamientos y redundaría en la posibilidad de peatonalizar calles en el Casco Histórico, porque evitaría que subieran los coches.

Concluye diciendo que notificará al Consejo el proyecto para que se revise.

(por unos momentos se ausenta el Sr. Escolante, representante de la A.V. "La Voz del Barrio")

La **Sra. Presidenta**, trae también unos planos de la remodelación de la Plaza de los Vecinos en los que van incluidas unas calles, a petición de la Asociación de Vecinos, que no estaban en el proyecto inicial y explica que en la calle Luxemburgo había un muro, propiedad de la Diputación, que no tenía cimentación y ya en su momento se pidió que lo quitaran y lo vallaran, pero ha hablado con ellos y parece ser que tienen un proyecto para actuar en ese solar, no obstante la Sra. Presidenta les ha pedido un compromiso para que ejecuten la acera.

En cuanto a la escalera de conexión con San Eugenio, que también se ha incluido en el proyecto de la Plaza de los Vecinos, se ha reunido con los técnicos y le han explicado la imposibilidad de construir la rampa, que en principio se había hablado, por el problema de la rasante.

El **Sr. Ruiz Portales**, pregunta si no hay otras alternativas.

La **Sra. Presidenta**, contesta que habló con los técnicos y como tenía que pedir aumento de presupuesto, no quería que el tema económico fuera un impedimento, pero dijeron que por el tema de la rasante era imposible.

El **Sr. Escolante**, no está de acuerdo en que el problema sea la rasante, cree que técnicamente hoy día se puede hacer.

El **Sr. Ruiz Portales**, dice que son dos zonas del barrio muy separadas por esa escalera, con una población de edad avanzada y la escalera ya es una limitación importante, lamenta que no se pueda aprovechar esta ocasión porque los técnicos no den una solución a esta situación.

E) Proposiciones de la A.V. "La Voz del Barrio"

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" da lectura a las Proposiciones presentadas por su Asociación y que fueron repartidas con la convocatoria.

F) Proposiciones de la A.V. "Rio Chico"

El **Sr. Martín-Fuertes**, representante de la A.V. "Rio Chico" lee las Proposiciones presentadas por su Asociación, entregadas con la convocatoria.

La **Sra. Presidenta**, pregunta si la Mesa admite la Proposición que, por vía de urgencia, presenta el Grupo Municipal I.U.

La Mesa lo aprueba y la **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. da lectura a su Proposición.

La **Sra. Presidenta**, contesta a la Proposición leída por la Sr. Sales Almazán que ella ha estado, esta mañana, con el inspector que emitía los informes del Distrito, porque es sabido por todos que ha sido una constante, el presentar informes a esta Junta de Distrito, sobre la situación de los contenedores, la limpieza, las sanciones etc. y dice que traerá la relación.

3°.-PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL

A) Preguntas

La **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE manifiesta que en la Comisión Informativa de Urbanismo se comentó, que a propuesta de varios vecinos, nos habían indicado, que en las obras de la Plaza de los Vecinos, no había suficientes drenajes y podía remansarse el agua y en la Comisión dijeron, los técnicos, que no se había hecho nada distinto, que tan solo en la zona de CIMASA se habían ejecutado alguno mas y el arquitecto de la obra dijo que no había posibilidad de que se remansaran las aguas en la zona que dijeron los vecinos.

La **Sra. Presidenta**, contesta que ella ha controlado esa obra muy de cerca, y ha estado con los vecinos varias veces, si que ha habido que subir la calle por lo que se planteó el problema del agua y los técnicos en todo momento han estado al tanto y dicen que han actuado.

También, el proyecto de la Plaza de los Vecinos, incluía el lugar donde se iba a instalar un transformador y quiere dejar claro y que la Junta de Distrito sepa, que el otro día se instaló el transformador y un vecino lo ha arrancado, con lo cual la empresa lo ha denunciado en el juzgado y se está estudiando la posibilidad de ponerlo en otro sitio para que no perjudique a nadie.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. "La Verdad" comenta que según el vecino, los técnicos municipales le dijeron que iban a dejar una separación de unos diez centímetros y que se había quedado que se iba a quitar y como no lo hacían lo quitó él y nos dijo que no se oponía a la instalación, pero como estaba colocado tan pegado a su pared no le permitía el mantenimiento de la misma de futuro.

Manifiesta, el Sr. Ruiz Portales, que no están tranquilos, respecto al problema del agua porque ya dijeron, antes de hacer la rotonda que no iban a poder girar los vehículos y luego ha habido que rectificarla, por tanto aunque nos han dicho por activa y por pasiva que no va a haber problemas no nos quedamos tranquilos.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la A.V. "Santa Teresa" pregunta en que situación se encuentra el informe que se trajo sobre la inspección de las cocinas de las actividades hosteleras del barrio de Santa Teresa, porque se dijo que se les daba de plazo hasta septiembre y aún no se sabe nada.

La **Sra. Presidenta**, contesta que se les ha pedido documentación, tanto a las que se pueden legalizar como a las que no, para la próxima Junta de Distrito traerá la relación.

El **Sr. Carrión Guillén**, insiste que hay un gran problema porque algunas, por razones de seguridad deberían prohibirse.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" ruega se instale la megafonía en este Centro.

Ruega también que los técnicos supervisen los pasos de peatones de la calle Brive y de la calle Potosí porque al haber echado el asfalto se forman unos charcos que los peatones tienen que salirse a la carretera.

Pide que desde la Concejalía o desde la Junta de Distrito se haga un escrito al SESCOAM para que se haga una limpieza en la zona, de la calle Barcelona, donde han estado puestos los módulos.

Pide pasos elevados para la calle Gante, Avenida de las Escuelas y Banderas de Castilla.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. "La Verdad" quiere aprovechar el tema de los pasos elevados para decir que con el asfaltado algunos han empeorado y solicita que se arreglen.

Pide que se retranquee el vallado de CIMASA en la calle General Villalba, explica que han dejado un metro de acera que corresponde a los alcorques y no se puede pasar.

En cuanto a la marquesina del autobús, que está mas arriba de MAPFRE, se retiró y no sabe si se volverá a poner y como han perdido líneas no está dispuesto a que quiten paradas.

La **Sra. Presidenta**, contesta que la marquesina se ha quitado por la obra pero no ha oído que haya modificación de líneas, no obstante preguntará.

El **Sr. Ruiz Portales**, finaliza recordando lo del muro de Recambios Toledo y dice que están contentos con las obras pero que se podrían gestionar de una manera más razonable porque se hace imposible el tránsito por toda la Avenida de General Villalba.

El **Sr. Martín-Fuertes**, representante de la A.V. "Rio Chico" interviene para decir que quiere transmitir a la secretaria su felicitación porque las Actas se ajustan muy bien a lo que se dice.

La **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. pregunta cuando se va a reanudar el Plan de Asfaltado y que plazo tienen la empresa contratista porque ya ha mejorado el tiempo.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas treinta minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.

**ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL
DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE EN LA QUE SE
REFLEJA LA INTERVENCION DEL PUBLICO ASISTENTE A LA
SESION**

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público en el turno de Ruegos y Preguntas.

D. Luis Prieto:

-Expone la situación en que se encuentra, el firme del camino de Albarreal, entre los Cigarrales y el “Chuletero” y pide que echen algo de gravilla.

-Pregunta como se puede hacer otra concesión de terrazas de la Peraleda porque molesta igual que molestaran en Safont